

DECRETO PRESIDENCIAL N° 22980

LUIS OSSIO SANJINES

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL INTERINO DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Carlos Saavedra Bruno, Ministro del Interior, Migración, Justicia y Defensa Social, viajará el 21 de noviembre del presente año, a París-Francia en representación oficial del Gobierno Boliviano a la reunión Ministerial encargada de reformar el programa de las Naciones Unidas en materia de justicia y prevención del delito, que será patrocinada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Que es necesario designar Ministro subrogante para la continuidad administrativa en dicha Secretaría de Estado, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ley N° 10460 de 12 de septiembre de 1972.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnase Ministro interino del Interior, Migración, Justicia y Defensa Social, al Sr. Marco Antonio Oviedo Huerta, Subsecretario del Interior, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad da La Paz, a los veintiún días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y un años.

FDO. LUIS OSSIO SANJINES, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL INTERINO DE LA REPÚBLICA.